



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 187/SO/03-11-2015

RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 189, fracciones IV y XXVIII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, estipula como atribución del Consejero Presidente del Consejo General someter al conocimiento y, en su caso, la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 191, fracciones XXIII y XLII del mismo ordenamiento jurídico, señalan que es atribución del Secretario Ejecutivo informar al Consejo General de las resoluciones que le competan dictadas por las autoridades jurisdiccionales, así como a los distintos órganos y direcciones del Instituto Electoral sobre los acuerdos adoptados por el Consejo General del Instituto para su conocimiento general.

Expuesto lo anterior, se informa al Consejo General de este Órgano Electoral que:

1. Mediante diversos oficios 296/2015, 297/2015 y 298/2015, de fecha doce de octubre del presente año, el Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Órgano Electoral requirió a los Interventores designados para el desahogo de los procedimientos de liquidación de los Partidos de los Pobres de Guerrero, Nueva Alianza y Encuentro Social, rendir un informe respecto a los avances de los procedimientos de la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido con financiamiento público estatal por los referidos institutos políticos, así como información relacionada con los activos y pasivos de los mismos, de conformidad a lo estipulado en los Lineamientos aplicables para cada asunto.
2. En consecuencia de lo anterior, mediante oficios número 09/2015, 14/2015 y 16/2015, los dos primeros de fecha dieciséis del mes y año que transcurre, y el último de fecha veintiséis del mismo mes y año, los referidos Interventores remitieron la información requerida, en los términos solicitados por el Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Órgano Electoral.
3. Posteriormente, mediante oficios número 308/2015 y 323/2015 de fechas veintiuno y veintiocho del presente mes y año, el Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización emitió los informes a la Comisión de Fiscalización de este Órgano Electoral, sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los Partidos Nueva Alianza, Encuentro Social y de los Pobres de Guerrero.
4. En la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de este Órgano Electoral, celebrada el pasado viernes treinta de octubre de la presente anualidad, los integrantes de la misma analizaron los multicitados informes rendidos por el Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, instruyendo al Secretario Técnico de la referida Comisión, remitir dichos informes a la Presidencia de este Instituto Electoral, con la finalidad de hacerlo del conocimiento a los integrantes del Consejo General.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

5. Finalmente, mediante oficio 299/2015 de fecha treinta de octubre del presente año, el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, remitió la siguiente documentación y que se adjuntan al presente como **Anexo 1** y **2**:

- ***INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN EL ESTADO DE GUERRERO. Anexo 1.***
- ***INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO. Anexo 2.***

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 3 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ